



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de abril de 2020

Señores  
**Bolsa de Comercio de Buenos Aires**  
Presente

Ref.: Calificación de riesgo de las Obligaciones Negociables

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Uds. al efecto de cumplir con lo requerido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

En tal sentido, se informa que Moody's Investors Service resolvió modificar la calificación de las Obligaciones Negociables de YPF S.A. el 7 de abril de 2020 en escala internacional de Caa2 a Caa3, y en escala nacional de B1 a Caa1, siendo la perspectiva de las calificaciones negativas. Dichos cambios se corresponden con la baja de las calificaciones de la deuda soberana Argentina y al cambio de su perspectiva a negativa, realizado el 3 de abril de 2020.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

**Ignacio Rostagno**  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
YPF S.A.